

20 de setiembre del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N° 195-09-19

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 08-09-19 **FECHA: 11 de setiembre 2019**
ARTICULO: VII **REF: CNE-DE-OF-0429-19/CNE-UGPR-OF-1266-19**

Señor
Jeffry Montoya Rodriguez
Alcalde
Municipalidad de Pérez Zeledón

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:


ACUERDO N°195-09-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Estudios y Diseños para las obras de protección contra inundaciones y control de erosión del sector este de Brujo de Rio Nuevo del cantón de Pérez Zeledón, San José.
2. Designar a la Municipalidad de Pérez Zeledón como Unidad Ejecutora.
3. Se autorice el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa URF-CERT-

-
- 109-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677–MP por un monto de ₡ 23, 000,000.00. (veintitrés millones de colones)
4. Otorgar a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.
- Notifíquese.***

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

 Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna